Datos Generales					
Asunto	**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres**				
Fecha	Viernes 10 de abril 2026	**Hora de inicio**	12:06 horas	**Hora de término**	13:20horas
Lugar	Virtual, mediante la plataforma de zoom	**Levanta la minuta**	Secretaria: Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson		

Uso de la Voz

I. Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres, da la bienvenida a las y los asistentes. Acto seguido, solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, para que en su calidad de Secretaría Técnica realice el pase de lista, declare la existencia de quórum y en caso de existir, proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, procede a realizar pase de lista, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. **Presidenta:** Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade
2. **Secretaria:** Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
3. **Vocal:** Regidora Mtra. Luz Graciela Rodríguez Martínez
4. **Vocal:** Regidora Lic. Norma Patricia López Zúñiga
5. **Vocal:** Mtra. Jazmin Alejandra Ramírez Zúñiga
6. **Suplente:** Lic. Judith Narvais Alcantar
7. **Suplente:** Mtra. Ayderi Villavicencio Romero
8. **Vocal:** Mtra. Maribel Ángeles García
9. **Vocal:** Lic. Ofelia Calleja Villalobos
10. **Suplente:** C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
11. **Suplente:** Lic. Judit Ramírez Lozano
12. **Representación de Contraloría:** C.P. Rosa Luz González Guerrero

A continuación, la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, hace constar que se encuentran presentes **12 doce integrantes** del presente Consejo, por lo que, procede a declarar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión. Una vez hecho lo anterior, procede a dar lectura del orden del día:

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson de lectura al mismo

I. Lista de presentes y declaración de quórum.
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III. Propuesta y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2026.
IV. Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de marzo de 2026.
V. Revisión de avance por proyecto financiero y físico de los programas del Instituto Municipal de las Mujeres.

VI. Propuesta y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral correspondiente a enero – marzo de 2026.

VII. Presentación del informe de contratos del Primer Informe Trimestral correspondiente a enero – marzo de 2026.

VIII. Hacer de conocimiento los avances a la propuesta de reforma del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres.

IX. Propuesta y en su caso aprobación de los Lineamientos para la elaboración de Registros Administrativos con Perspectiva de Género.

X. Asuntos Generales.

Siendo las 12:12 hrs. Se integra a la sesión el Lic. Salvador Toledo Muñoz Director General del IMJU.

Una vez lo anterior, la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade comenta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario al respecto del orden del día. Se somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz de la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade comenta si alguno de los presentes desea anotar algún asunto de carácter general. En uso de la voz de la Dra. Ivonne Pérez Wilson, comenta que desea agregar un asunto.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2026.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson para desahogar el punto.

En uso de la voz de la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson comenta que se dispensa la lectura del acta, ya que fue enviada con anterioridad y no se tuvieron comentarios al respecto.

Una vez lo anterior, la Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade, somete a votación y queda **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS Y 2 ABSTENCIONES EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2026.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DE 2026.

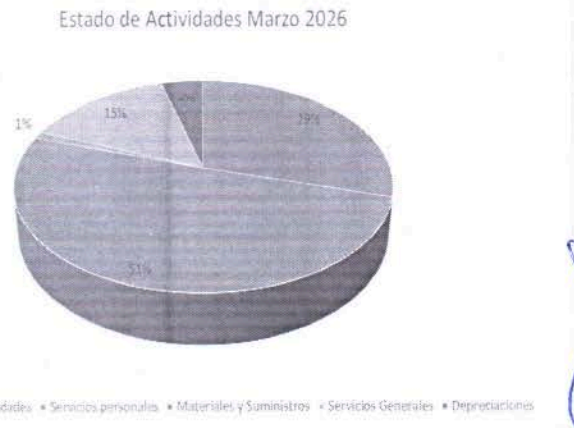
La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

La Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández proyecta los estados financieros y da lectura a los mismos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE ACTIVIDADES DE MARZO 2026

LEÓN

		SUMA:	SALDO:
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	6,847,618.00	16,303,054.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		6,847,618.00	16,303,054.00
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,823,374.44	5,161,299.99
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	16,771.59	65,636.48
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	199,605.76	1,217,081.60
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	396,524.58	1,446,708.59
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍC	67,852.92	90,618.93
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	45.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZAC	963.00	12,762.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	976.00	3,115.33
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	1,035.30
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	33,140.20	46,140.20
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPC	0.00	9,867.60
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,358.03	6,939.69
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	22,962.12	72,663.42
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	17,794.29	186,343.87
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SER	391,637.16	1,216,748.04
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	28,045.94
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSE	16,148.14	77,013.30
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	130,378.44	253,886.88
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,160.00	4,112.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	178,535.54	275,747.12
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	83,668.00	196,646.75
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	717,498.23	734,106.26
5.5.1.9	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	194,524.58	578,249.72
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,278,773.10	11,688,145.01
	AHORRO/DESAHORRO DEL PERIODO	2,568,844.90	4,614,908.99



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE MARZO 2026

LEÓN

		SALDO
	ACTIVO	
1112	BANCOS/TESORERIA	8,894,976.58
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
1129	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	26,284.28
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARG	29,402.00
1231	TERRENOS	4,663,865.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	20,201,061.14
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,460,748.86
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	891,852.97
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,957,661.27
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	107,114.84
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	766,904.45
1261	SOFTWARE	432,420.96
1264	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-7,167,765.74
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-6,747,332.96
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS	-381,022.60
	INTANGIBLES	
	TOTAL DE ACTIVO	32,035,851.05
	PASIVO	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	199,605.76
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	124,990.49
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	872,707.76
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,746.27
	SUMA EL PASIVO	1,228,050.28
	PATRIMONIO	
3111	APORTACIONES	1,242,756.12
3121	DONACIONES DE CAPITAL	24,841,324.14
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	108,811.48
	REMANENTE DEL PERIODO	4,614,908.99
	SUMA EL PATRIMONIO	30,807,800.73
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO	32,035,851.01

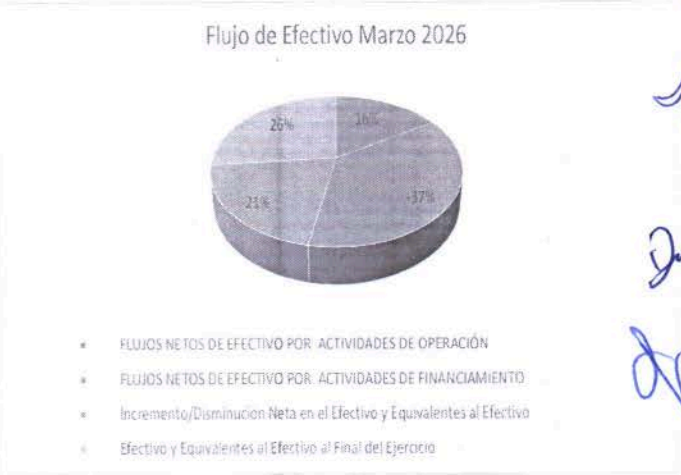




INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026

LEÓN

Concepto	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	16,303,054.00	70,848,147.40
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	16,303,054.00	70,848,147.40
APLICACIÓN	10,846,630.53	58,620,453.87
SERVICIOS PERSONALES	7,711,120.90	37,288,845.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	173,644.26	1,080,492.01
SERVICIOS GENERALES	2,227,759.12	11,108,241.24
AYUDAS SOCIALES	734,106.26	9,142,875.38
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5,456,423.47	12,227,693.53
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EI	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
APLICACIÓN	0.00	42,905.87
BIENES MUEBLES	0.00	42,905.87
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0.00	-42,905.87
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	4,714,768.74	10,831,145.06
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	4,714,768.74	10,831,145.06
APLICACIÓN	17,056,801.11	23,364,812.61
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	17,056,801.11	23,364,812.61
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIEI	-12,342,032.37	-12,533,667.55
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-6,885,608.90	-348,879.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 2025	15,780,585.48	16,129,465.37
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	8,894,976.58	15,780,585.48



Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta solicita a la secretaría técnica, someta a votación el mencionado punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DE 2026.

Siendo las 12:20 hr. Se integra a la sesión la Lic. Dirse Na Shieli Tovar Sarabia.

V.- REVISIÓN DE AVANCE POR PROYECTO FINANCIERO Y FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPA DE LAS MUJERES.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

INSTITUTO MUNCIPAL DE LAS MUJERES
PRESUPUESTO 2026
PROGRAMA ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES

Ingreso:

Número	Nombre	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Por Recaudar
0.3.3.2	REMANENTE ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.1.1.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	1,346,000.00	1,346,000.00	145,000.00	145,000.00	1,201,000.00
Actividad 58	B.A.I EN UNIDAD FIJA "MUJER A SALVO"	656,000.00	656,000.00	73,000.00	73,000.00	583,000.00
Actividad 62	B.A.I EN UNIDAD MOVIL "MUJER A SALVO"	690,000.00	690,000.00	72,000.00	72,000.00	618,000.00
		1,346,000.00	1,346,000.00	145,000.00	145,000.00	1,201,000.00

Egresos:

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Saldo
Componente 02	ATENCION INTEGRAL A LAS MUJERES	1,346,000.00	1,346,000.00	114,927.50	114,927.50	114,927.50	114,927.50	1,231,072.50
Actividad 58	BRINDAR ATENCIONES INTEGRALES EN UNIDAD FIJA "MUJER A SALVO"	656,000.00	656,000.00	45,971.00	45,971.00	45,971.00	45,971.00	610,029.00
COG 4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	656,000.00	656,000.00	45,971.00	45,971.00	45,971.00	45,971.00	610,029.00
Actividad 62	BRINDAR ATENCIONES INTEGRALES EN UNIDAD MÓVIL "MUJER A SALVO"	690,000.00	690,000.00	68,956.50	68,956.50	68,956.50	68,956.50	621,043.50
COG 4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	690,000.00	690,000.00	68,956.50	68,956.50	68,956.50	68,956.50	621,043.50
		1,346,000.00	1,346,000.00	114,927.50	114,927.50	114,927.50	114,927.50	1,231,072.50

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
PRESUPUESTO 2026
PROGRAMA MUJERES ADELANTE

Ingreso:

Número	Nombre	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado	Por Recaudar
0.3.3.2	REMANENTE ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.1.1.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	6,968,364.00	9,578,860.00	1,974,900.00	1,974,900.00	7,603,960.00
Actividad 65	BRINDAR ESTIMULOS INTEGRALES PARA MUJERES	4,708,700.00	4,708,700.00	1,723,900.00	1,723,900.00	2,984,800.00
Actividad 66	INCREMENTAR LA RED DE MUJERES SIN	0.00	2,810,496.00	0.00	0.00	2,810,496.00
Actividad 67	OTORGAR TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL	2,259,664.00	2,259,664.00	251,000.00	251,000.00	2,008,664.00
		6,968,364.00	9,578,860.00	1,974,900.00	1,974,900.00	7,603,960.00

Egresos:

Número	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Saldo
Componente 03	MUJERES ADELANTE	6,968,364.00	9,578,860.00	534,570.01	534,570.01	534,570.01	534,570.01	9,044,291.39
Actividad 65	BRINDAR ESTIMULOS INTEGRALES PARA MUJERES	4,708,700.00	4,708,700.00	534,570.01	534,570.01	534,570.01	534,570.01	4,174,121.39
COG 4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,708,700.00	4,708,700.00	534,570.01	534,570.01	534,570.01	534,570.01	4,174,121.39
Actividad 66	INCREMENTAR LA RED DE MUJERES SIN VIOLENCIA PARA PROMOVER SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	-	2,810,496.00	-	-	-	-	2,810,496.00
COG 3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	2,810,496.00	-	-	-	-	2,810,496.00
Actividad 67	OTORGAR TALLERES DE EDUCACIÓN SEXUAL	2,259,664.00	2,259,664.00	-	-	-	-	2,259,664.00
COG 3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,259,664.00	2,259,664.00	-	-	-	-	2,259,664.00
		6,968,364.00	9,578,860.00	534,570.01	534,570.01	534,570.01	534,570.01	9,044,291.39

Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la pasan al siguiente punto.

VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A ENERO – MARZO DE 2026.

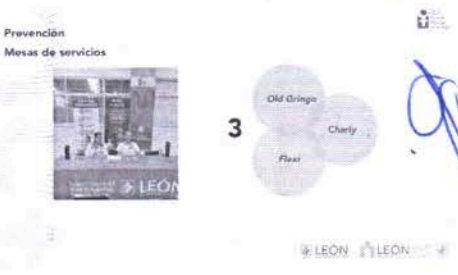
La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Lic. Andrea Villanueva Valadez subdirectora de Políticas Públicas para desahogar dicho punto, procede el presentar de manera ejecutiva y resumida el Informe Trimestral, el documento completo fue enviado junto con la convocatoria a esta sesión. Hace referencia a que la presentación esta organizada conforme a los ejes del plan de trabajo.





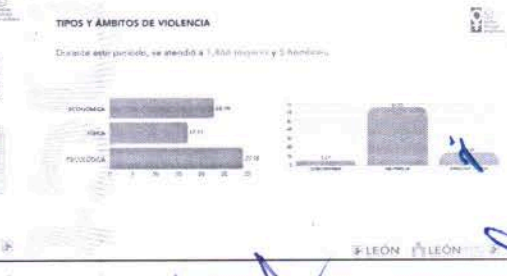


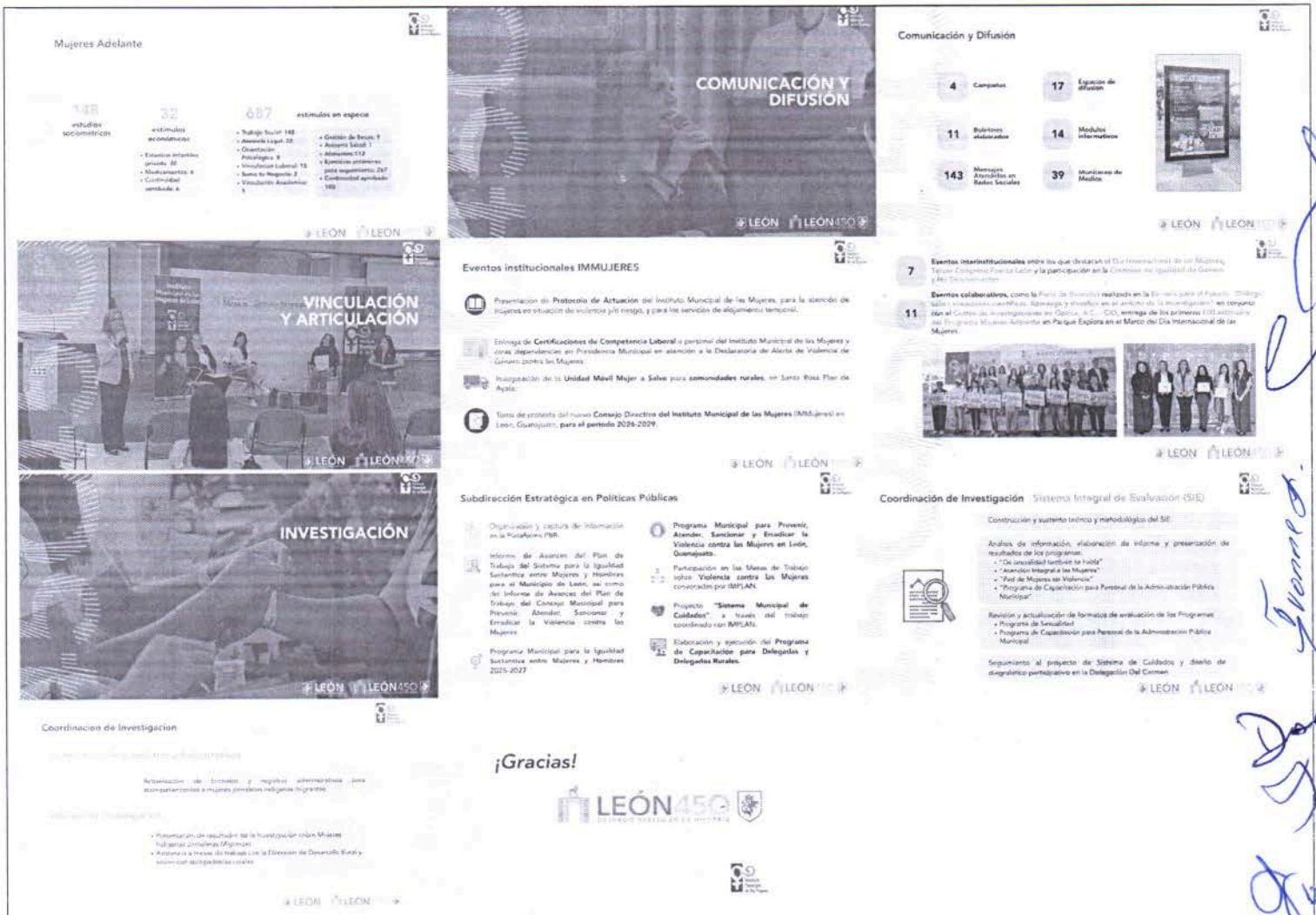












Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta solicita a la secretaría técnica, someta a votación el mencionado punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A ENERO-MARZO DE 2026.

VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONTRATOS DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A ENERO – MARZO DE 2026.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Lic. Daniela Mena Pastrano, Coordinadora Jurídica para presentar dicho punto.

CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE IMMUJERES 2026.

#	Tipo de contrato	Objeto	Prestador/ proveedor	Vigencia	Monto total	Monto ejercido	Estatus
1	Contrato de adquisición	Adquisición de 1840 despensas que contendrán diversos insumos alimenticios de canasta básica, artículos de higiene personal y productos de limpieza	POPULAR ABARROTERA DE LEÓN, S.A. DE C.V.	02 de marzo de 2026 al 31 de diciembre 2026	$1,691,744.02	$184,603.42	Vigente
2	Contrato de adquisición	Adquisición de 2659 despensas que contendrán diversos insumos alimenticios de canasta básica, artículos de higiene personal y productos de limpieza	POPULAR ABARROTERA DE LEÓN, S.A. DE C.V.	02 de marzo de 2026 al 31 de diciembre 2026	$3,430,155.62	$536,804.00	Vigente
3	Contrato de prestación de servicios	Proporcionar al Instituto los siguientes servicios preventivos y correctivos (Despacho Laboral)	LIC. RAUL CRUYFF GONZALEZ OROZCO	01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	$180,000.00	$33,423.18	Vigente
4	Contrato de prestación de servicios	Coadyuvar y avisorar a EL INSTITUTO en el tema de contabilidad presupuestal gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	TE ARMONIZAMOS ASESORES, S.C.	03 de febrero del 2026 al 29 enero 2027	$115,000.00	$0.00	Vigente
5	Contrato de prestación de servicios	Servicio de seguridad privada y vigilancia para diferentes espacios de resguardo y oficinas del Instituto	LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	01 de marzo del 2026 al 28 de marzo 2027	$6,163,289.92	$0.00	Vigente
6	Contrato de prestación de servicios	La consultoría impartirá • 1,100 talleres de Educación de la sexualidad integral • 16,500 personas asistentes a talleres impartidos de educación de la sexualidad • 70 vinculaciones y gestiones con instituciones públicas y privadas así como con la ciudadanía en general	EVOLUCIÓN CONSULTORES, CAPACITACIÓN CORPORATIVA & FORMACIÓN INTEGRAL SOCIEDAD CIVIL	06 de marzo del 2026 al 31 de diciembre del 2026	$1,258,444.33	$0.00	Vigente

CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE IMMUJERES 2026.

#	Tipo de contrato	Objeto	Prestador/ proveedor	Vigencia	Monto total	Monto ejercido	Estatus
7	Contrato de prestación de servicios crediticios	La financiera otorgará préstamos a las y los colaboradores de "EL INSTITUTO", que le soliciten, previa selección y autorización de los mismos.	CAJA POPULAR LA MERCED S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.	14 de enero del 2026 al 14 de enero del 2027	$0.00	$0.00	Vigente
8	Contrato de arrendamiento	Proporcionar el arrendamiento y servicio de conmutador en la nube. La habilitación del servicio en la nube, el servicio administrado, así como la entrega y habilitación de equipos telefónicos y/o accesorios como cámaras o diademas en caso de estar incluidos en la solución.	AXTEL SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE	09 de febrero del 2026 al 26 de febrero del 2027	$92,648.80	$0.00	Vigente
9	Contrato de arrendamiento	Concedió en renta el espacio denominado Avión para la realización del evento conmemorativo del día Internacional de la mujer.	EXPLORA CENTRO DE CIENCIAS	08 de marzo del 2026 al 08 de marzo del 2026	$16,982.00	$16,982.00	Vencido
10	Convenio de colaboración	Fortalecer la red de espacios seguros para las mujeres, generando acciones conjuntas focalizadas en la creación de espacios seguros para las mujeres desde una perspectiva de género e inclusiva.	FRANCISCO FABIAN MEZA ARENAS	05 de marzo del 2026 al 01 de octubre del 2027	$0.00	$0.00	Vigente

En uso de la voz de la Regidora Norma López Zúñiga externa tres dudas al respecto del punto presentado, primero referente a la adquisición de las despensas, ¿si ya se tiene una planeación, porqué la compra se divide y se hace en dos adquisiciones?, la segunda pregunta es referente al tema de la contratación del despacho laboral con Raúl Cruyff a quien considera que es uno de los mejores despachos en esta materia, sin embargo le queda la interrogante de, ¿si han previsto, considerado y hecho el cálculo acerca de la necesidad de tener a una persona que lleve a cabo todo en materia laboral, como se hacen otras dependencias? Y revisar si les resulta más idóneo en cuanto al tema presupuestal. Y la tercera pregunta es en relación al pago de servicio a explora por uso de instalaciones, le llama la atención el monto que cobro explora por uso de instalaciones si es un evento del mismo Municipio.

Para dar respuesta a los tres puntos antes mencionados, en uso de la voz de la Directora Administrativa comenta que, referente a lo de la compra de las despensas, no se dividió la compra es una misma licitación solo que el recurso está dividido en presupuesto de inversión y gasto corriente, son despensas de $1,000 y $1,400, por ello se hacen dos contratos diferentes, respecto al segundo punto comenta que actualmente solo se tiene una coordinación jurídica que se encarga de todos los temas y de lo laboral se tiene la contratación del despacho, como tal no se ha realizado un análisis respecto a lo que implicaría tener una persona adscrita a la dirección administrativa del Instituto, pero se queda como acuerdo para la siguiente sesión presentar esa información al Consejo Directivo y en respuesta al tercer punto, se hace de conocimiento Explora menciona que a partir de la conformación de su patronato esta estipulado que se cobra por uso de instalaciones, si bien se hizo un descuento esa fue la cantidad que se erogo para la realización del evento, en cuanto al lugar donde se llevó a cabo.

Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta pasa al siguiente punto del Orden del Día.

ACUERDO: SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL PARA REVISAR LA FACTIBILIDAD DE CONTRATAR A UNA PERSONA PARA LOS TEMAS LABORALES.

VIII. HACER DE CONOCIMIENTO LOS AVANCES A LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Lic. Daniela Mena Pastrano, Coordinadora Jurídica para presentar dicho punto.

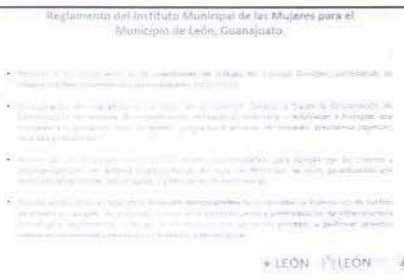

Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres para el Municipio de León, Guanajuato.

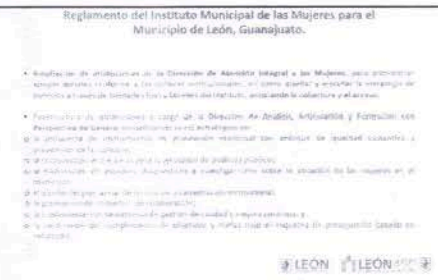
Se presentará iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Reglamento Actual.

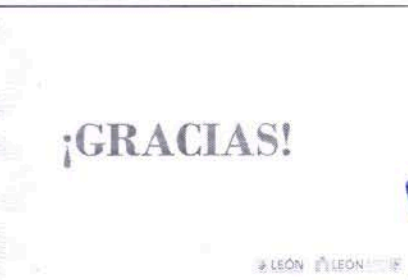
Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres para el Municipio de León, Guanajuato.

En este sentido, las reformas y adiciones incorporan los siguientes ajustes normativos:

- Actualización del glosario, incorporando las definiciones de "sistema/sistema estatal" conforme a la Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato, así como de "perspectiva de género" conforme a la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, con el fin de armonizar el Reglamento con la legislación vigente.
- Se reforma la definición de "refugio" y se incorporan las definiciones de "tercer anillo", "casa de transición" y "casa temporal".
- De nuevo cuenta que establece expresamente al Ayuntamiento, al Consejo Directivo y a la Dirección General del Instituto como autoridades encargadas de la aplicación del Reglamento.
- Actualización de atribuciones del Instituto para gestionar acciones de vinculación y alianzas, campañas de difusión, concientización y sensibilización en materia de igualdad sustantiva, derechos humanos de las mujeres y eliminación de estereotipos de género, promoviendo no solamente la seguridad





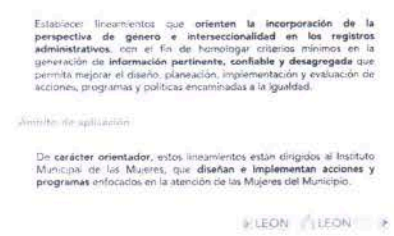


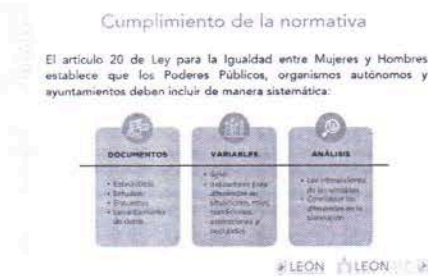
En uso de la voz de la Regidora Luz Graciela Rodríguez Martínez y la Mtra. Ma. Isabel Llamas invitan a revisar el documento de la propuesta de reforma del Reglamento así como el vigente para que en caso de que tuvieran alguna aportación al respecto se pudiera realizar. En uso de la voz de la Dra. Ivonne Pérez comenta a las y los presentes que el documento se ha venido trabajando con Función edilicia, ya se generó el cuadro comparativo y si tuvieran alguna otra aportación o sugerencia con gusto se estarán recibiendo, se considerarían unos quince días, para recibir comentarios ya que no hay todavía una fecha estipulada para que quede aprobado el Reglamento, pero se espera su pueda agilizar para tenerlo lo más pronto posible actualizado.

Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta pasa al siguiente punto del orden del día.

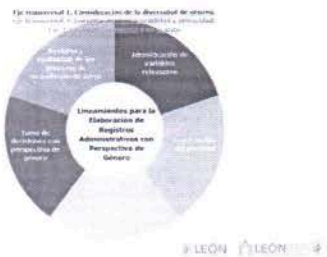
IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

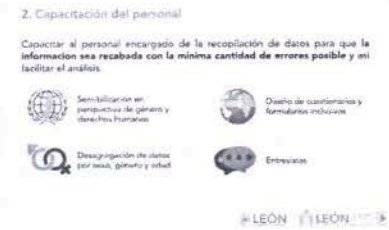
La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Mtra. Viridiana Estrada Pacheco Directora de análisis, articulación y formación con perspectiva de género, para desahogar dicho punto.

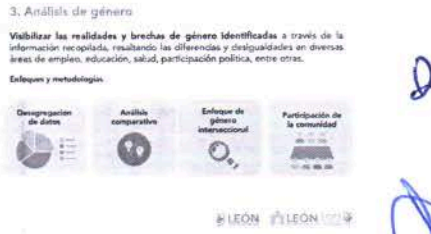


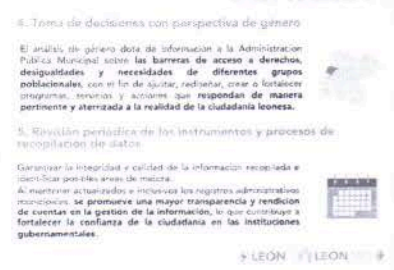


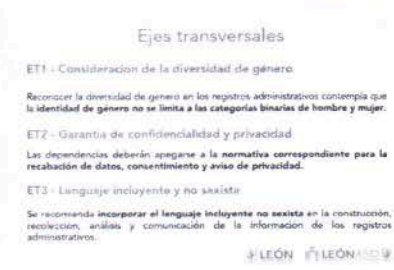


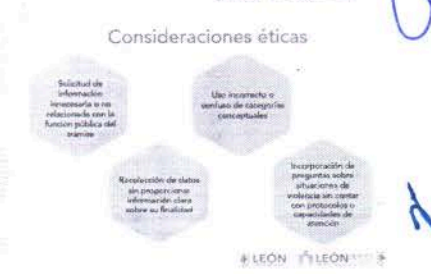












Sin haber más comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta pasa al último punto del orden del día

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REGISTROS

ASUNTOS GENERALES

La Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade concede el uso de la voz a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson para desahogar el punto.

La Dra. Ivonne Pérez Wilson, hace extensiva una invitación a las y los nuevos integrantes para que conozcan los diferentes espacios con los que cuenta el Instituto, se estará haciendo un censo para organizar el día, fecha y hora.

En uso de la voz de la Regidora Luz Graciela Rodríguez comenta que es una buena oportunidad para conocer desde adentro las funciones que desempeña el Instituto, desde conocimiento de su normativa, los espacios, las personas, los servicios y programas, esto permitirá conocer el amplio apoyo para las mujeres.

La presidenta del consejo comenta que las y los nuevos integrantes se encuentran en una curva de aprendizaje, pero es un buen momento entre más conozcan los servicios y sea más fácil la participación y el decidir con conocimiento lo más viable para el Instituto.

La Dra. Ivonne Pérez aprovecha para agradecer la invitación de la sesión pasada de la Mtra. Alejandra Jazmín Zúñiga, a la capacitación de Gestión de Gobierno hacia las nuevas consejeras ciudadanas, la cual ya fue impartida.

Sin más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres siendo las **13:20 horas.**

Mtra. Ma. Isabel Llamas Andrade
Presidenta del Consejo del IMMUJERES

Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
Secretaria Técnica del Consejo del IMMUJERES

Regidora Mtra. Luz Graciela Rodríguez Martínez
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Regidora Lic. Norma Patricia López Zúñiga
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Mtra. Ayderi Villavicencio Romero
Vocal del Consejo Directivo del IMMUJERES

Mtra. Jazmín Alejandra Ramírez Zúñiga
Vocal del Consejo Directivo del IMMUJERES

C.P. Claudia Marcela Hernández Camacho
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Salvador Toledo Múñoz
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Mtra. Maribel Ángeles García
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Judit Ramírez Lozano
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Dirse NaShieli Tovar Sarabia
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Lic. Judith Narvais Alcantar
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Lic. Ofelia Calleja Villalobos
Vocal del Consejo del IMMUJERES

C.P. Rosa Luz González Guerrero
Representante de Contraloría Municipal